*ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, DE SESIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2017*

Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad – Quito, el día jueves 15 de junio de 2017 a las 10h40, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

| | |
|---|---|
| Lic. Diego Salazar | Subdecano |
| Dr. Galo Jacho | Vocal Docente |
| Dr. Carlos Vargas | Vocal Docente |
| Srta. Stephani Soria | Vocal Estudiantil |
| Dr. José Vásquez | Director de Carrera de Ingeniería Agronómica |
| Dr. Jesús Inca | Director de Carrera de Turismo Ecológico |

Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.
1. Aprobación del Acta resolutiva de sesión ordinaria de 01 de junio de 2017, con el voto salvado del Dr. Carlos Vargas, por cuanto no estuvo presente en esta sesión.
Se aprueba el Acta Resolutiva de sesión ordinaria de 01 de junio de 2017, con la siguiente aclaración que la Ing. María Yumbla si presentó las prácticas disciplinarias de Floricultura en este Consejo Directivo, se acepta la modificación en el párrafo y queda de la siguiente manera: se indica a la Ing. María Yumbla que establezca un proyecto productivo para Floricultura con recursos para prácticas preprofesionales y el resto se suprime.

1. Comunicaciones
   1.1 Estudiantes
   1.2 Docentes
   1.3 Posgrado
   1.4 Administrativo - Presupuestario
   2.5 Empleados y Trabajadores

2. Varios

**2. COMUNICACIONES**

**2.1 ESTUDIANTES**

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES SOLICITAN AUTORIZACIÒN PARA LLEVAR A EFECTO EL "I EVENTO DE INTEGRACIÓN CULTURAL, SOCIAL, Y DEPORTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS"**

Se conoce la comunicación s/n de fecha 14 de junio de 2017, suscrita por el señor Bryan Aguilar, Presidente de los Estudiantes de la Carrera de Turismo Ecológico, Sr. Miguel Andrango, Presidente de los Estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Srta. Stephani Soria, Representante Estudiantil a Consejo Directivo, Srta. Dayanna Saraguro, Representante Estudiantil al H. Consejo Universitario, quienes solicitan el permiso respectivo para los estudiantes de las Carreras de Turismo Ecológico e Ingeniería Agronómica por motivo de la realización del " I Evento de Integración Cultural, Social, y Deportiva de la Facultad de Ciencias Agrícolas". Se ha planteado realizar el evento el día viernes 14 de julio de 2017 desde las 10h00 en adelante.

**RESOLUCIONES**

Solicitar a los señores Representantes Estudiantiles que presenten una propuesta completa, donde se haga constar el detalle de la programación, lugar, participantes y el financiamiento para la realización de este evento. Esta información se la dará a conocer en la próxima sesión de Consejo Directivo a fin de tomar una resolución.

Se indica además como alcance que debido a la programación académica y de actividades de la Facultad, no se acepta la fecha del viernes 14 de julio de 2017 para la realización de este evento, y que Los señores representantes gremiales deben presentar la propuesta detallada de actividades, en donde consten los nombres de los docentes que acompañaran en este evento, información que será conocida en la próxima sesión de Consejo Directivo.

**2.2 DOCENTES**

**PRESENTACIÒN Y APROBACIÓN DEL REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERIA AGRONÒMICA E INFORME VERBAL DEL DR. JESUS INCA RESPECTO DEL TRÀMITE DE REDISEÑO DE LA CARRERA DE TURISMO**

Se conoce el Oficio Nº110-AI-FCAG-2017, de fecha 14 de junio de 2017, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, quien remite el documento REDISEÑO CURRICULAR, subido a la plataforma del Consejo de Educación Superior (CES) el 08 de mayo del presente año incluidas las observaciones. Indica además que en la adecuación del documento a las demandas del CES participaron los docentes Jaime Paziniño, Ramiro Vivas, Diego Salazar, Clara Iza, Christian Vasco y Carlos Nieto.

**RESOLUCIONES**

1. Aprobar el documento REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE INGENIERA AGRONÒMICA.

2. Indicar al Dr. Fernando Sempèrtegui, Rector de la Institución, que para el proceso de implementación del Rediseño Curricular de la Carrera de Ingeniería Agronómica se dispondrá de al menos 1 año a partir de la fecha de aprobación que conste en la plataforma.

**ESTADO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRA EL TRÁMITE DEL REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÒGICO.**

Se conoce el Informe verbal presentado por el Dr. Jesús Inca, respecto al estado actual en que se encuentra el trámite del REDISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÒGICO.

**RESOLUCIÒN**

1. Comunicar al Dr. Fernando Sempèrtegui, Rector de la Institución, que las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico se encuentran en proceso de aprobación de los Rediseños Curriculares.

2. Indicar al Dr. Fernando Sempèrtegui, Rector de la Institución, que para el proceso de implementación del Rediseño Curricular de las Carreras se dispondrá de al menos 1 año a partir de la fecha de aprobación que conste en la plataforma.

3. Indicar al señor Director de Carrera Dr. Jesús Inca, que en la próxima sesión de Consejo Directivo, se conocerá la propuesta de Rediseño de la Carrera de Turismo Ecológico.

**INFORMES PRESENTADOS RESPECTO DE DENUNCIA REALIZADA POR EL LCDO. ROBERTO CEDEÑO, EN CONTRA DE LA ING. ANDREA LANCHIMBA SALAZAR**

Se conoce los informes correspondientes a la denuncia realizada por el Lcdo. en Traducción Roberto Cedeño, en contra de la Ing. Andrea Isabel Lanchimba Salazar, suscritos por el Dr. Ramiro Acosta

Cerón, Procurador de la Institución, Ing. María del Carmen Gaybor, Directora del Sistema Integrado de Bibliotecas, y Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada.

**RESOLUCIÒN**

Remitir al señor Rector Dr. Fernando Sempèrtegui, la documentación e informes con la exposición de motivos que fueron conocidos en esta sesión a fin de que se dé el trámite correspondiente.

**PETICIÒN DE LA DRA. GIOCONDA GARCIA PARA ASISTIR AL EVENTO INTERNACIONAL CIENTÍFICO "MANAGING GLOBAL RESORCES FOR A SECURE FUTURE" QUE SE DESARROLLARÁ DEL 21 AL 25 DE OCTUBRE DEL 2017, EN TAMPA FLORIDA.**

Se conoce el Oficio Nº 0018-GG-FCA 2017 de fecha 01 de junio del 2017, suscrito por la Dra. Gioconda García Profesora de la cátedra de Fisiología Vegetal, quien solicita el apoyo económico para su participación como directora de tesis y de los egresados Lenin Cobos, Pamela Crespo y Mayra Rocha en el evento internacional científico "Managing Global Resorces for a Secure Future" que se desarrollará del 21 al 25 de octubre del 2017 en Tampa Florida.

**RESOLUCIONES**

1. Autorizar la licencia para asistir al evento.

2. Remitir la documentación al Econ. Hans Bucheli Terán, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados, a fin de que se dé el trámite correspondiente al financiamiento.

**CONOCIMIENTO DEL CONTRATO DE BECA Y DEVENGAMIENTO PARA EL PROGRAMA DE DOCTORADO (PHD) EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA , UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL DE ARGENTINA, DEL MSc RAFAEL DIEGO SALAZAR VIZUETE**

Se conoce el Oficio Nº769-P de fecha 30 de mayo de 2017, suscrito por el Dr. Ramiro Acosta Cerón Procurador, quien remite para conocimiento y fines pertinentes del Contrato de Beca y Devengamiento para el Programa de Doctorado (PhD) en Administración Pública impartido por la Universidad Nacional del Litoral de Argentina, del MSc Rafael Diego Salazar Vizuete.

**RESOLUCIONES**

1. Dar por conocido el documento

2. Solicitar al señor Director de Dr. José Vásquez que considere esta petición en la programación académica de la Carrera.

**DR. JESÙS INCA, DIRECTOR DE CARRERA SOLICITA SE APRUEBE LA RESOLUCIÓN ASUMIDA POR EL CONSEJO DE CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO CON RELACIÓN A LA EXTENSIÓN DE PRÓRROGA PARA LA FINALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN 2016-2017**

Se conoce el Oficio Nº195-DCTE-FCA-2017, de fecha 13 de junio de 2017, suscrito por asumida por el Consejo de Carrera de Turismo Ecológico con relación a la extensión de prórroga para la finalización de los proyectos de Investigación en la convocatoria de la Unidad de Titulación 2016-2017, por motivo de la renuncia del Director de Posgrado, el 21 de octubre de 2016 , y mediante resolución de Consejo Directivo de 30 de noviembre de 2016, se autorizó que los Directores de Carrera asignen la línea de investigación correspondiente, lapso que implicó 41 días. Al respecto el Consejo de Carrera consideró no imputable a los estudiantes sino a la Unidad Administrativa.

**RESOLUCIÓN**

Solicitar al Dr. Jesús Inca, Director de Carrera, que presente un informe al respecto con los debidos sustentos, para la próxima sesión de Consejo Directivo.

**MAGISTER MARÍA ELENA SOSA SOSA, SOLICITA LICENCIA DESDE EL 27 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 04 DE OCTUBRE PARA ASISTIR EN CALIDAD DE PONENTE AL "X CONGRESO DE INVESTIGACIÓN TURÍSTICA EN CHILE-SOCIETUR-ULA", EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS CHILE**

Se conoce la comunicación s/n, de fecha 13 de junio de 2017, suscrita por la Magister María Elena Sosa Sosa, quien solicita licencia desde el 27 de septiembre hasta el 04 de octubre para asistir en calidad de ponente al "X Congreso de Investigación Turística en Chile-SOCIETUR-ULA", en la ciudad de Puerto Varas Chile; así como también el pago de los pasajes de ida y vuelta y los viáticos del 27 al 30 de septiembre de 2017.

**RESOLUCIONES**

1. Indicar a la Magíster María Elena Sosa que previa a la autorización de licencia debe presentar la documentación respectiva, y su ponencia debe constar en la programación del evento.

2. Remitir la documentación al Econ. Hans Bucheli Terán, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados, a fin de que se dé el trámite correspondiente al financiamiento.

**CONOCIMIENTO RESOLUCIÒN DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0022-2017**

Se conoce la resolución del Honorable Universitario respecto de "Exhortar a los señores Decanos inviten a los Representantes de los servidores y trabajadores a las sesiones de Consejo Directivo, señalando que se debe invitar a los Representantes de los servidores y trabajadores cuando se vayan a tratar asuntos administrativos.

**RESOLUCIÒN**

Dar por conocido

**2.3 POSGRADO**

**CONSEJO DE POSGRADO DA A CONOCER LA RESOLUCIÒN DONDE SE PROPUSO A LA DRA. DIANA VELA ALMEIDA, PARA QUE PARTICIPE EN CALIDAD DE DOCENTE PRINCIPAL DEL MÓDULO VII "CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS E IMPACTOS EN EL AMBIENTE Y LA SALUD "DEL I PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA EN RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO"**

Se conoce el oficio N° 143CP-AGR-P de fecha 31 de mayo de 2017, suscrito por Lcdo. Diego Salazar, Subdecano, quien da a conocer que Consejo de Posgrado en sesión ordinaria de 31 de mayo de 2017, conoció el Oficio N°141-IIP-AGRP, suscrito por el Dr. Darío Cepeda, Director, quien comunica que en el Módulo VII "Contaminación de las aguas e impactos en el ambiente y la salud "del I Programa de Maestría en Gestión Integrada en Recurso Hídricos y Riego, estaba prevista la participación de la MSc. Fernanda Solís, en calidad de Docente principal. Al consultar la disponibilidad de tiempo a la mencionada profesional para que asuma este módulo durante el periodo correspondiente, comunicó que se encuentra fuera del país. Se propuso a la Dra. Diana Vela Almeida, para que participe en calidad de docente principal del módulo en mención. Por lo expuesto solicita se ratifique aprobar el cambio de Docente principal en el referido módulo del Programa.

**RESOLUCIÒN**

Se ratifica la resolución dada por Consejo de Posgrado.

**2.4 ADMINISTRATIVO –PRESUPUESTARIO**

Se conoce el Oficio 169-V-FCA, de fecha 14 de junio de 2017, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Subdecano quien indica que en atención a lo resuelto en sesión extraordinaria de Consejo Directivo realizada el 23 de marzo de 2017, y luego de la revisión efectuada conjuntamente con los señores

Directores de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico; así como también por parte de la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, remite adjunto el documento "Instructivo de Aplicación para el Proceso de Titulación de Grado de Ingenieros Agrónomos y Licenciados en Turismo Ecológico", para aprobación y posterior aplicación en la Facultad de Ciencias Agrícolas.

**RESOLUCIONES**

1. Aprobar en definitiva el Instructivo de Aplicación para el Proceso de Titulación de Grado de Ingenieros Agrónomos y Licenciados en Turismo Ecológico".

2. Incorporar las observaciones y aportes realizados en esta sesión por el Dr. José Vásquez, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica.

**APROBACIÒN DEL INFORME DE ARANCELES PARA LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD**

Se conoce el Oficio N°171-V-FCA de fecha 14 de junio del 2017, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar Subdecano, quien indica que en atención a lo resuelto en sesión de Consejo Directivo realizada el 18 de mayo del 2017, presenta el Informe referente a los aranceles de los Laboratorios de la Facultad de Ciencias Agrícolas que requieren reformas.

Adicionalmente señala que este análisis fue realizado en base a los documentos provistos por la Secretaria Abogada de la Facultad Dra. Martha Fajardo y los Coordinadores y Laboratoristas de la Facultad; en razón de crear una propuesta técnica para la generación y actualización de aranceles.

Con los aranceles y costos propuestos en el informe anexo, aprobados o no, se realizará el respectivo Manual de Gestión de los Laboratorios.

**RESOLUCIONES**

1. Aprobar la propuesta de aranceles, la misma que será enviada a la Comisión Económica para aprobación del Honorable Consejo Universitario.

2. Solicitar al señor Subdecano y Secretaria Abogada que realicen el ajuste correspondiente en la formulación del documento.

**AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR INFORMACIÓN ADICIONAL PARA ELABORAR EL RECORD ACADÉMICO**

Se conoce el Oficio R.Ad-Hoc.G.SO.10 N° 050-2017, de fecha 08 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Posgrado, quien indica que la Comisión Académica de Grado Ad-Hoc, en sesión ordinaria de 05 de junio de 2017, conoció el Oficio N° 94/SG-FCA, de 30 de mayo de 2017, mediante el cual se solicita autorización para utilizar información adicional cuando no existen evidencias suficientes en las carreras, con la finalidad de elaborar el Récord Académico, el cual constituye un requisito para el proceso de titulación y entrega de calificaciones para estudios de posgrado de los graduados de la Facultad de Ciencias Agrícolas, y resuelve:

1. Autorizar a la Facultad de Ciencias Agrícolas, utilizar información adicional cuando no existan evidencias suficientes en las carreras, adjuntando los respaldos respectivos; y

2. Los informes que se generen a partir de la utilización de esta información, se debe remitir una copia a la Dirección Académica, con el fin de verificar que información se ha corregido.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

1. Dar por conocido el documento.

2. Tener en consideración y dar cumplimiento el segundo inciso de la resolución de la Comisión Académica de Grado AD-Hoc: "Los informes que se generen a partir de la utilización de esta información, se debe remitir una copia a la Dirección Académica, con el fin de verificar que información se ha corregido.

**APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE GIRAS ACADÉMICAS (OBSERVACIÓN) CORRESPONDIENTE A LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, SEMESTRE 2017-2017.**

Se conoce la comunicación s/n de fecha 12 de junio de 2017, suscrita por el José Vásquez y el Dr. Galo Jacho, quienes solicitan la aprobación del Programa de giras académicas (observación) correspondiente a la Carrera de Ingeniería Agronómica, semestre 2017-2017.

**RESOLUCIÒN**

Dar por conocido el documento, por cuanto se debe considerar la resolución de la sesión ordinaria de 01 de junio de 2017 donde se autoriza a los señores Directores de Carrera que aprueben las giras.

**PETICIÒN PARA LA CONFORMACIÒN DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÀTICA DE LA FACULTAD**

Se conoce el Memorando Nº 22 FA-FCA-2017, dirigido al Ing. Antonio Gaybor, Decano y suscrito por el Ing. Juan Borja, Responsable Administrativo, quien indica que en la finalidad de atender el requerimiento de la Lcda. Verónica Lara, con respecto a la conformación del Departamento de Informática de la Facultad, remite una propuesta para la conformación de dicho Departamento, elaborada conjuntamente con el Ing. Luis Solórzano y con el Tgnl. Luis Córdova.

**RESOLUCIONES**

1. Remitir el documento a la Comisión que está integrada por el Lcdo. Diego Salazar y el Dr. Darío Cepeda para realizar el Reglamento del Área de Sistemas de Información de la Facultad de Ciencias Agrícolas, documento que se encuentra tratado en primera instancia en Consejo Directivo.
2. Solicitar al Ing. Juan Borja que se integre a la Comisión para elaborar el Reglamento del Área de Sistemas de Información de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

**APROBACIÒN DE PROPUESTA DE VIÀTICOS PARA DOCENTES**

Se conoce el Oficio 198-DCTE-FCA-2017, de fecha 14 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, quien remite como alcance a lo resuelto en sesión ordinaria de 01 de junio de 2017, la propuesta de viáticos para los docentes de la Carrera de Turismo Ecológico del año 2017, con aplicación a la asignación de (USD 5000) para prácticas de observación (giras académicas).

**RESOLUCIÒN**

Aprobar la petición del Dr. Jesús inca, Director de la Carrera de Turismo Ecológico.

**2.5 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**

**ING. HÉCTOR ANDRADE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA ING. SILVIA NÚÑEZ, INSTRUCTORA DE ENSEÑANZA I ASISTA AL VII CONGRESO ECUATORIANO DE LA PAPA**

Se conoce el Oficio N°029-HA-FCA de fecha 02 de junio de 2017, suscrito por el Ing. Héctor Andrade, quien solicita autorización para que la Ing. Silvia Núñez, Instructora de Enseñanza I asista al VII Congreso Ecuatoriano de la Papa , que se realizará del 29 de junio al 01 de julio de 2017 en Tulcán y San Gabriel-Carchi, a fin de que presente su trabajo de titulación "Evaluación de tres métodos de cruzamientos en dos genotipos diploides de papa (Solanum phureja) para la obtención de dos segregantes.

**RESOLUCIÒN**

Aprobar su participación y el financiamiento correspondiente a la inscripción al evento.

**3. VARIOS**

1. Lcdo. Diego Salazar, Subdecano, y el Dr. José Vásquez, Director de Carrera, hacen la presentación sobre el informe solicitado por Consejo Directivo sobre el cumplimiento de la carga horaria docente correspondiente al mes de mayo

Resolución:

Presenten un informe con las consideraciones expuestas y Consejo Directivo tomará las medidas pertinentes y pondrá en conocimiento de las instancias de la Universidad.

2. Señor Decano da a conocer que el HCU tomará una resolución respecto de la programación de actividades, el 07 de agosto se sale a vacaciones y se reinician actividades en octubre, en este periodo se debe realizar una planificación de trabajo. Se aclara que el día 07 de agosto de 2017 se sale a vacaciones y el personal docente se debe incorporar a sus labores el día 24 de agosto de 2017, es decir el periodo comprendido entre el 25 de agosto de 2017 y el inicio de clases, es para la elaboración de la planificación del trabajo académico.

3. Señor Decano informa que los señores Vicerrectores han solicitado que se realice una propuesta para convocar a nuevos concursos de merecimiento y oposición docente.

En este punto el señor Decano da a conocer algunos puntos de vista: en el caso de la Carrera de Turismo Ecológico indica que no es pertinente convocar a concurso por cuanto no se ha definido donde va a pertenecer la carrera, y en este concurso habría que considerar que existen dos grupos de docentes los que pertenecen a la Carrera de Turismo Ecológico y de Turismo Histórico Cultural.

En el caso de la Carrera de Ingeniería Agronómica se deben considerar que existen profesionales con formación de Doctorado que han regresado, y se debe analizar la posibilidad de hacer un concurso para el área de Microbiología de suelos la misma que debe ser llenada con un perfil profesional de Doctorado.

En cuanto a los requerimientos de contratos docentes se debe considerar la opción de profesionales de alto nivel y con formación de Doctorado en la finalidad de mejorar las condiciones de competitividad para el desarrollo académico de nuestros estudiantes.

4. Srta. Stephani Soria, Vocal Estudiantil, solicita se asignen los recursos para realizar la programación de fiestas por Aniversario de la Facultad, por cuanto aún no se ha dado el pago directo por parte del Departamento Financiero.

El señor Decano indica que va a dar seguimiento a este tema.

5. Dr. José Vásquez, solicita que para la revisión de los artículos científicos que están en ingles se incluya en la Resolución de Consejo Directivo del 2016 al Dr. Venancio Arahana.

Se aprueba esta petición y se aclara que el Tutor es el responsable de la tesis.

6. Los señores Directores de Carrera Dr. Jesús Inca y Dr. José Vásquez solicitan que a través de la Unidad de Vinculación se realice la gestión y seguimiento del tratamiento de los convenios en las diferentes instancias de la Institución

Se indica que se aprobó con los antecedentes manifestados en el Oficio Nº103-IA-FCAG-2017, en la sesión de 01 de junio de 2017.

Ing. Antonio Gaybor S.
**Decano**

Dra. Martha Fajardo A.
**Secretaria Abogada**

Se termina la sesión a las 14h00.

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.